

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Servicios funerarios. (Subdirección de Administración SMDIF)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		19SSMDIF	
Se ofrecen servicios funerarios a la comunidad naucalpense, que comprende la venta de urnas y ataúdes, salas de velación, traslados y apoyo en la gestoría del servicio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2, de fecha 6 de octubre de 2023; Artículo 82, Apartado V, Sección Octava de la Subdirección de Administración, Apartado Quinto de la Coordinación de Velatorio.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, por la Subdirección de Administración o por la Contraloría Interna del SMDIF.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitar el servicio dentro de las primeras 48 horas posteriores a la defunción (si no fuera el caso, se apoya en el trámite del permiso).		N/A	N/A	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2, de fecha 6 de octubre de 2023; Artículo 82, Apartado V, Sección Octava de la Subdirección de Administración, Apartado Quinto de la Coordinación de Velatorio.	
2. En caso de solicitar la donación, el familiar debe radicar dentro del municipio de Naucalpan y presentar identificación oficial vigente con fotografía (INE).		Si	1		
3. Presentar certificado de defunción y/o certificado de muerte fetal, presentar documentación de la persona fallecida (CURP, INE y acta de nacimiento, en caso de ser recién nacido se solicita certificado de nacimiento, así como documentos de los padres).		Si	1		
4. Identificación oficial vigente del familiar o persona que solicita el servicio.		Si	1		
5. Realizar el pago correspondiente al servicio solicitado en el velatorio DIF.		Si	N/A		
6. Realizar el pago correspondiente de los trámites legales, permisos o copias certificadas que se requieran (el personal del velatorio, solo apoya con la gestoría).		N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentar certificado de defunción y/o certificado de muerte fetal, presentar documentación de la persona fallecida (CURP, INE y acta de nacimiento, en caso de ser recién nacido se solicita certificado de nacimiento, así como documentos de los padres)			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato			
COSTO:		De acuerdo al servicio y al tabulador de cuotas		Fundamento Jurídico: Aprobación vigente por Junta de Gobierno del SMDIF.	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las oficinas del Velatorio SMDIF Naucalpan			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con los requisitos para la atención.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Subdirección de Administración.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L. C. Cynthia Elizondo Basurto			
DOMICILIO:		CALLE:		Avenida de los Arcos		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:		Naucalpan de Juárez Centro		MUNICIPIO:		Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	92576743 al 46	6028	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Velatorio del Sistema Municipal DIF-Arcos					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		José Luis Gabino García					
DOMICILIO:		CALLE:		Avenida de los Arcos esquina avenida Universidad		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:		Naucalpan de Juárez Centro		MUNICIPIO:		Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 horas los 365 días del año			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	92576743 al 46	6028	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puede solicitar el servicio una persona de otro municipio?					
RESPUESTA:		si					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Apoyan con el traslado de un cuerpo que venga de algún estado de la república o del extranjero?					
RESPUESTA:		Si, se acude al aeropuerto y se apoya en la gestoría de los tramites en sanidad y aduana.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Sus costos son menores a los de una funeraria particular?					
RESPUESTA:		Si, manejamos precios bajos y el presupuesto se le hace incluyendo todo el servicio funerario, no hay cobros posteriores.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Janet Hernández Hernández Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L. C. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">31 / 01 / 2024 .</p>
---	---	--